

AUTOLIQUIDACIÓN TRIBUTARIA IRPF 2021

(Artículo 16.4 del Reglamento del Parlamento de Andalucía y Acuerdo de la Mesa de 14 de octubre de 2015 sobre publicidad de los mismos en el Portal de Transparencia del Parlamento de Andalucía)

Nombre y apellidos		
JULIA IBAÑEZ MARTÍNEZ		
Estado civil	Régimen económico matrimonial	
Fecha de la elección como diputado o diputada 19-06-2022	Fecha de presentación de la credencial 27-06-2022	Circunscripción por la que ha sido elegido o elegida ALMERÍA

OPCIÓN DE TRIBUTACIÓN ELEGIDA	TRIBUTACIÓN INDIVIDUAL
--------------------------------------	-------------------------------

RENTAS PERCIBIDAS POR EL DIPUTADO O DIPUTADA

A RENDIMIENTOS DEL TRABAJO

Retribuciones dinerarias. Importe íntegro		60.794.86
Retribuciones en especie. Importe íntegro		
Total ingresos computables		60.794.86
Cotizaciones a la Seguridad Social	3.125.76	
Otros gastos	2.000.00	
Total gastos deducibles	5.125.76	
Rendimiento neto		55.669.10
Reducciones legales (art. 20 de la Ley IRPF)		
Rendimiento neto reducido		55.669.10

C RENDIMIENTOS DEL CAPITAL INMOBILIARIO

Rentas inmobiliarias imputadas.....	834.15
Rendimientos netos reducidos procedentes de inmuebles arrendados o cedidos a terceros, y otros	1.111.53
Total.....	1.945.68

G BASE IMPONIBLE GENERAL..... 57.614.78

H BASE IMPONIBLE DEL AHORRO 0.00

I CUOTA RESULTANTE DE LA AUTOLIQUIDACIÓN..... 15.483.16

J RETENCIONES Y DEMÁS PAGOS A CUENTA 15.806.65

K CUOTA DIFERENCIAL..... -323.49

L RESULTADO DE LA DECLARACIÓN..... -323.49